

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1658

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Actividades** artísticas y culturales que desarrolla El Bachín Teatro, grupo de teatro independiente. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Junio, Heller, Raimundi y Harispe.** (7.938-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio, Heller, Raimundi y Harispe, por el que se declara de interés la actividad artística y cultural de El Bachín Teatro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades artísticas y culturales que desarrolla El Bachín Teatro, grupo de teatro independiente, nacido en el año 2000.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C.

I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio, Heller, Raimundi y Harispe, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades artísticas y culturales que desarrolla El Bachín Teatro, grupo de teatro independiente, nacido en el año 2000. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que El Bachín Teatro es una asociación civil sin fines de lucro conformada por actores, poetas y militantes, que recupera la tradición del teatro militante o teatro político de Bertolt Brecht. Cabe mencionar, que ha desarrollado una prolífica tarea de formación, creación e interpretación, que le ha valido el reconocimiento del público en general y de la crítica especializada en particular. Entre las obras más destacadas que ha representado se encuentran: *La gracia de tener*, *Mariano Moreno* y *un teatro de operaciones*, obra que fue declarada de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la Nación, *Teruel y la continuidad del sueño*, por la que obtuvo tres premios Trinidad Guevara, *Crónicas de un comediante*, obra destacada con los premios Teatros del Mundo, que entrega la Universidad Nacional de Buenos Aires, y muchas otras. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La H. Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de su interés la actividad artística y culutral de El Bachín Teatro.

Juan C. I. Junio. – Gastón Harispe. – Carlos S. Heller. – Carlos A. Raimundi.